CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CERDEÑO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL

CURSO 2026 / 2027

0179 – INGLÉS PROFESIONAL (GS)

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Principado de Asturias | Consejería de Educación
Gobierno de España · Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Cofinanciado por la Unión Europea

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

7. MATERIALES Y RECURSOS

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

8.4. **ALUMNOS/ASQUECURSAN 2ºCONLAMATERIAPENDIENTE.**

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

8.6 **ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA**.....

8.7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.....

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. ASPECTOS TRANSVERSALES.....

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

1.-IDENTIFICACIÓN

CENTRO EDUCATIVO: CIFP CERDEÑO

Polígono del Espíritu Santo, s/n

33010–Oviedo

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

CICLO: Ciclo Formativo de Grado Superior de Química y Salud Ambiental

FAMILIA PROFESIONAL: Seguridad y Medio Ambiente

CÓDIGO DEL CICLO: SEA301

REFERENTE EUROPEO: CINE-5b

MÓDULO PROFESIONAL: Inglés Profesional (GS)

CÓDIGO: 0179

CURSO: 1º

HORAS: 66

SESIONES SEMANALES: 2

ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: D.ª Ana Eva Barros Rubio

DOCENCIA DEL MÓDULO: D.ª Ana Eva Barros Rubio

AULA: Aula 217

2.-CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO

El alumnado que se matricula en los ciclos formativos del centroes consciente de que las enseñanzas que va a recibir están muy ligadas a un entorno laboral concreto y que el objetivo principal de estos ciclos es formar trabajadores/as en un campo específico, por lo que suelen tener claro que el trabajo profesional se desarrollará fundamentalmente en su ámbito de estudio.

El incremento de relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación hace

que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Al mismo tiempo, el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, lo que permite fomentar las relaciones interpersonales y favorece una formación integral del individuo al desarrollar el respeto a otros países y sus hablantes con costumbres e idiosincrasias diferentes a las propias.

El conocimiento de una o varias lenguas extranjeras se convierte así en una condición necesaria para facilitar el entendimiento intercultural en un mundo cada vez más abierto a relaciones internacionales de todo tipo. La integración en la Unión Europea hace imprescindible este conocimiento para facilitar la comunicación entre sus miembros, para construir la identidad europea, plurilingüe y multicultural, para favorecer la libre circulación de personas y para facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica. Asimismo, el desarrollo de la capacidad para comunicarse en otras lenguas permitirá ampliar el campo de las relaciones interpersonales, acceder a las nuevas tecnologías, adquirir información y utilizar la misma con fines diversos.

La construcción de la nueva identidad europea está basada en una pluralidad de culturas y lenguas y demanda un nuevo perfil de ciudadano, capaz de abarcar y entender la diversidad del mundo de hoy. Solo el conocimiento de lenguas extranjeras puede hacer posible una convivencia basada en el respeto, el mutuo entendimiento y la tolerancia en una sociedad abierta a una población en continuo cambio y movimiento.

Por todo ello se reconoce a las lenguas extranjeras un papel clave en la construcción de la identidad europea - plurilingüe y multicultural-, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. Saber lenguas extranjeras es así una necesidad cada vez mayor en la sociedad actual. La economía, las relaciones profesionales, los estudios y la formación en general, los intercambios culturales de todo tipo, el incremento del turismo y de la ayuda

humanitaria a países en desarrollo, así como las nuevas tecnologías convierten esta necesidad en una exigencia dentro del proceso formativo de las personas.

Aprender lenguas extranjeras contribuye también al desarrollo integral de la personalidad ya que aumenta la autoestima, acelera la construcción del pensamiento formal y genera confianza en las propias estrategias de aprendizaje, todo lo cual repercute a su vez en un mayor dominio de la lengua materna.

3.-COMPETENCIASPROFESIONALES, PERSONALES, SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidas en el título. El entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores son los que se establecen en los artículos 2 a 8 del **Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo.**

La **competencia general**de este título consiste en vigilar y controlar los efectos sobre la salud de los factores de riesgo ambiental y alimentario, participar en la puesta en marcha y el desarrollo de sistemas de gestión ambiental e intervenir en programas de educación para la salud pública y comunitaria bajo la supervisión, en su caso, del superior responsable, de acuerdo con los protocolos establecidos, respetando la normativa de referencia en condiciones de calidad y seguridad.La competencia no incluye únicamente la formación o conocimiento de aspectos científico-técnicos, sino que asocia una serie de competencias personales y sociales que también debemos formar para desarrollar la actividad laboral, de modo que podemos decir que las dimensiones de la competencia son: Saber, Saber Hacer y Saber Estar.

SABER	SABER HACER	SABER ESTAR
Conocimientos: Resolución problemas Definiciones conceptuales Asociación/relación conceptos	Adquisición destrezas: Respuesta a contingencias Decidir, Ejecutar, Manipular…	Actitudes en el desempeño de la actividad profesional: Cooperación, trabajo en equipo, iniciativa…

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Gestionar unidades de salud ambiental y la documentación normativa de sistemas de gestión ambiental aplicando planes de control, vigilancia y seguridad.

b) Evaluar la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos en controles y análisis medioambientales, validando los datos obtenidos.

c) Promover hábitos saludables en las personas, participando en el desarrollo de programas de educación ambiental y promoción de salud.

d) Obtener y conservar muestras según protocolos específicos, aplicando procedimientos normalizados.

e) Verificar el funcionamiento de los equipos de control, de tratamiento y de análisis, realizando el mantenimiento de primer nivel.

f) Vigilar y controlar la calidad de las aguas de uso y de consumo, aplicando técnicas de tratamiento y análisis.

g) Vigilar y controlar la gestión de residuos, identificando los riesgos asociados y aplicando el plan establecido.

h) Vigilar y controlar la calidad del medio construido y de las actividades realizadas en el mismo, identificando los riesgos asociados y proponiendo actuaciones para el cumplimiento de la normativa.

i) Vigilar y controlar la calidad de los alimentos aplicando técnicas de análisis y protocolos de seguridad alimentaria.

j) Verificar la calidad del aire y controlar las emisiones a la atmósfera aplicando técnicas de depuración y análisis.

k) Vigilar y controlar los riesgos asociados a vectores de interés en salud pública aplicando, en su caso, biocidas y productos fitosanitarios utilizados para su control.

l) Asegurar la trazabilidad de los procesos elaborando y registrando la documentación generada en el soporte establecido.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:**l)**,**m)**,**n)**,y**o)** marcadas en negrita.

3.2.-CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES.

La formación profesional deberá capacitar para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En el Art. 40 de la LOE se establecen los objetivos de la formación profesional, es decir las capacidades que se pretende que los alumnos y alumnas alcancen al finalizar un ciclo formativo.

Los **objetivos generales de este ciclo** son los definidos en el **Real Decreto 283/2019, de 22 de abril,** de referencia.

a) Interpretar planes de control, vigilancia y seguridad ambiental, relacionándolos con los requerimientos de la organización o, en su caso, de la unidad de salud ambiental para su gestión.

b) Contrastar los datos obtenidos en controles y análisis con los parámetros de referencia, aplicando técnicas de tratamiento estadístico para evaluar su coherencia y fiabilidad.

c) Elaborar programas de educación ambiental y promoción de la salud, analizando los efectos de la contaminación medioambiental para promover hábitos saludables en las personas.

d) Tomar muestras de acuerdo con los protocolos establecidos, identificando las variables que intervienen en el proceso de obtención y conservación.

e) Aplicar técnicas de mantenimiento de primer nivel de equipos de control, de tratamiento y de análisis, siguiendo protocolos de calidad y seguridad para asegurar su funcionamiento.

f) Realizar operaciones de tratamiento de aguas de uso y de consumo siguiendo protocolos establecidos para asegurar su calidad.

g) Analizar aguas de uso y de consumo, identificando los parámetros establecidos para vigilar y controlar su calidad.

h) Realizar operaciones de tratamiento de residuos, siguiendo protocolos establecidos para controlar su gestión.

i) Comprobar el cumplimiento de la normativa relacionada con el medio construido, seleccionando y aplicando técnicas de medición para la vigilancia y control de su calidad.

j) Realizar análisis de alimentos aplicando protocolos de seguridad alimentaria para la vigilancia y control de su calidad.

k) Tratar gases y partículas y analizarlos siguiendo protocolos para verificar la calidad del aire y controlar las emisiones a la atmósfera.

l) Determinar las condiciones de aplicación de biocidas y productos fitosanitarios utilizados para el control integrado de plagas, vectores y organismos nocivos.

m) Cumplimentar y archivar los informes y la documentación técnica relacionada, aplicando procedimientos normalizados de trabajo, para asegurar la trazabilidad.

n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención y de protección, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

.La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo:**m)**,**n)**,**ñ)**, **q)** marcados en negrita.

Los **objetivos de módulo** son aquellas capacidades que se pretende que alcance el alumnado durante el desarrollo del mismo, y que **enunciados como resultados de aprendizaje** están recogidos en el **Anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional:**

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor o de la interlocutora.
4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

Pese a no haber ninguna Unidad de Competencia asociada específicamente al módulo de Inglés Profesional en el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental , este sí contribuye a alcanzar determinadas competencias profesionales, personales y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
1.Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	l, m, n, o
2.Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	l, m, n, o
3.Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	l, m, n, o
4.Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	l, m, n, o
5.Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	l, m, n, o

4.2.- RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
1.Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	m, n, ñ, q
2.Comprende información profesional contenida en textos	m, n, ñ, q

escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	
3.Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	m, n, ñ, q
4.Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	m, n, ñ, q
5.Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	m, n, ñ, q

4.3.- RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS, Y SU TEMPORALIZACIÓN.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURRÍCULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

 Los **resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación** están recogidos en el **Anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional** y son los siguientes:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.

b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.

d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.

d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.

f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.

j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. Criterios de evaluación:

a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.

b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.

c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos. Criterios de evaluación:

a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.

e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

- **CONTENIDOS**

Los **contenidos** a desarrollar durante el curso son los siguientes:

Comprensión de mensajes orales:

● Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos: mensajes directos, telefónicos, grabados. Terminología específica del área profesional. Idea principal e ideas secundarias.

● Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

● Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros. Diferentes acentos de lengua oral.

b) Interpretación de mensajes escritos:

● Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos: soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax. Terminología específica del área profesional. Idea principal e ideas secundarias.

● Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

● Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

● Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

c) Producción de mensajes orales:

● Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.

● Terminología específica del sector de la restauración.

● Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.

● Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

● Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros. Entonación como recurso de cohesión del texto oral.

d) Emisión de textos escritos:

● Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.

● Adecuación del texto al contexto comunicativo.

● Registro.

● Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.

● Uso de los signos de puntuación.

● Coherencia en el desarrollo del texto.

e) Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

● Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

● Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

- **RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

Para el desarrollo del módulo se cuenta con 66 horas lectivas, a impartir a lo largo del primer curso del ciclo.El período lectivo será de 55 minutos.

Las unidades didácticas diseñadas se distribuyen y secuencian como se muestra a continuación, teniendo en cuenta que siempre será posible adaptar esta secuenciación a las características del grupo-clase:

UNIDAD DIDÁCTICA	Trimestre	Horas	Peso	RA asociado (Anexo IX, RD. 659/2023, de 18 de julio
U.D. 1. Laboratory containers.	1	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5,
U.D. 2. Laboratory equipment.	1	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 3. Ecosystems and biodiversity.	1	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 4. Air pollution.	2	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 5. Soil pollution.	2	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 6. Water pollution.	2	8	12%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 7. Safety equipment.	3	7	11%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 8. First Aid.	3	7	11%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5
U.D. 9. Career options.	3	4	6%	RA1,RA2, RA3, RA4,RA5

5.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A la hora de realizar la **secuenciación de los contenidos** y su distribución temporal en las unidades didácticas diseñadas, se ha tenido en cuenta tanto la dificultad de los mismos como su consecución lógica.

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO</td><td colspan="5">UNIT 1: LABORATORY CONTAINERS</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</td><td colspan="5">-Vocabulary: laboratory containers (beaker, buret, flask…)
-Grammar: Present Simple and Present Continuous (affirmative, negative, interrogative); adverbs of frequency; stative verbs; Past Simple and Past Continuous (affirmative, negative, interrogative); prepositions of movement and place.
-Speaking: A conversation between a manager and an assistant.
-Writing: Product descriptions
- Reading: Different Internet/magazine articles about laboratory containers.
- Listening: . Different radio/television programmes laboratory containers.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR</td><td rowspan="2">Resultados de aprendizaje</td><td colspan="5">Criterios de Evaluación</td></tr>
<tr><td>1:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>2:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>3:
a), b), c), d), e), f), g), h), i)</td><td>4:
a), b), c), d), e), f), g)</td><td>5:
a), b), c), d), e), f)</td></tr>
<tr><td>Criterios de Calificación</td><td colspan="5">Los establecidos en esta Programación Didáctica</td></tr>
<tr><td></td><td>Instrumentos de evaluación</td><td colspan="5">Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA</td><td>Modelos de enseñanza y metodologías</td><td colspan="5">(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico</td></tr>
<tr><td>Agrupa-mientos</td><td colspan="5">(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo</td></tr>
<tr><td>Espacios</td><td colspan="5">Aula ordinaria / Educativo
Aula de Informática / Educativo
Biblioteca / Educativo</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td colspan="5">Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">JUSTIFI-CACIÓN</td><td>Estrategias para desarrollar la educación en valores</td><td colspan="5">Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.</td></tr>
<tr><td>Programas y planes</td><td colspan="5">PLAN DE CALIDAD
PROGRAMA ERASMUS+
PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Período de implementación</td><td colspan="5">Septiembre-Octubre 2026</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO</td><td colspan="5">UNIDAD DIDÁCTICA 2: LABORATORY EQUIPMENT</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</td><td colspan="5">-Vocabulary: Laboratory equipment (balance, burner, desiccator…)
-Grammar: Present Perfect / Present Perfect Continuous / Past Perfect (affirmative, negative, interrogative); for, since, already, yet, ever, never, just.
-Speaking: A conversation between a chemical engineer and an assistance.
-Writing: Product description..
- Reading: Different Internet/magazine articles about lab equipment.
- Listening: Different radio/television programmes about lab equipment.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR</td><td rowspan="2">Resultados de aprendizaje</td><td colspan="5">Criterios de Evaluación</td></tr>
<tr><td>1:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>2:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>3:
a), b), c), d), e), f), g), h), i)</td><td>4:
a), b), c), d), e), f), g)</td><td>5:
a), b), c), d), e), f)</td></tr>
<tr><td>Criterios de Calificación</td><td colspan="5">Los establecidos en esta Programación Didáctica</td></tr>
<tr><td>Instrumentos de evaluación</td><td colspan="5">Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA</td><td>Modelos de enseñanza y metodologías</td><td colspan="5">(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico</td></tr>
<tr><td>Agrupa-mientos</td><td colspan="5">(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo</td></tr>
<tr><td>Espacios</td><td colspan="5">Aula ordinaria / Educativo
Aula de Informática / Educativo
Biblioteca / Educativo</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td colspan="5">Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web; TEAMS/MOODLE; radiocasete.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">JUSTIFI-CACIÓN</td><td>Estrategias para desarrollar la educación en valores</td><td colspan="5">Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.</td></tr>
<tr><td>Programas y planes</td><td colspan="5">PLAN DE CALIDAD
PROGRAMA ERASMUS+
PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Período de implementación</td><td colspan="5">Octubre-Noviembre 2026</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO</td><td>UNIDAD DIDÁCTICA 3: ECOSYSTEMS AND BIODIVERSITY</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</td><td>-Vocabulary: Ecosystems and biodiversity (abiotic, biotic, endangered species …)
-Grammar : Future tenses (Will, Be going to, Present Continuous/ affirmative, negative, interrogative).
-Speaking: A conversation about ecosystems and biodiversity.
-Writing: Ecological report.
Reading: Different Internet/magazine articles about ecosystems and biodiversity.
Listening: . Different radio/television programmes about ecosystems and biodiversity.</td></tr>
<tr><td>FUNDAMEN-</td><td>Resultados</td><td>Criterios de Evaluación</td></tr>
</table>

TACIÓN CURRICULAR	**de aprendizaje**	1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				
	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal				
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico				
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo				
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo				
	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.				
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.				
	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS				
Período de implementación		Noviembre-Diciembre 2026				

TÍTULO		**UNIDAD DIDÁCTICA 4: AIR POLLUTION**				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		-Vocabulary: Air pollution (primary pollutant, carbon oxide, industrial smog…) -Grammar: Modal Verbs. -Speaking: Conversation about air pollution. -Writing: Summary about an air quality report. - Reading: Different Internet/magazine articles about air pollution . - Listening: Different radio/television programmes about air pollution..				
FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**				
		1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				

	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo
	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.
	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS
Período de implementación		Diciembre-Enero 2027

TÍTULO		**UNIDAD DIDÁCTICA 5: SOIL POLLUTION**				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		-Vocabulary: Soil pollution (desertification,dryland sanility, fertilizer…) -Grammar:Defining/Non defining sentences. -Speaking: A conversation about soil pollution. -Writing: Letter to a client about problems with soil. - Reading: Different Internet/magazine articles about soil pollution. - Listening: . Different radio/television programmes about soil pollution.				
FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**				
		1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				
	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal				
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico				
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo				
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo				

	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web; TEAMS/MOODLE; radiocasete.
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.
	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS
Período de implementación		Enero 2027

TÍTULO		**UNIDAD DIDÁCTICA 6: WATER POLLUTION**				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		-Vocabulary:Water pollution (chlorination, degradable waste, dilute…) -Grammar: Conditional Sentences. -Speaking: A conversation about water pollution. -Writing: Water treatment recommendation. - Reading: Different Internet/magazine articles about water pollution. - Listening: . Different radio/television programmes about water pollution.				
FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**				
		1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				
	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal				
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico				
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo				
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo				
	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.				
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.				

	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS
Período de implementación		Marzo 2027

TÍTULO		**UNIDAD DIDÁCTICA 7: SAFETY EQUIPMENT**				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		-Vocabulary: Safety equipment (goggles, grip gloves, hard hat…) -Grammar: The passive. -Speaking: A conversation about safety rules. -Writing: Safety announcement. - Reading: Different Internet/magazine articles about safety. - Listening: . Different radio/television programmes safety.				
FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR	**Resultados de aprendizaje**	**Criterios de Evaluación**				
		1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				
	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal				
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico				
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo				
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo				
	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.				
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.				
	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS				
Período de implementación		Marzo-Abril 2027				

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO</td><td colspan="5">UNIDAD DIDÁCTICA 8: FIRST AID</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</td><td colspan="5">-Vocabulary: First aid (bandage, CPR, rescue breathing…)
-Grammar: Reported Speech.
-Speaking: A conversation about first aid.
-Writing: First aid procedures.
- Reading: Different Internet/magazine articles about first aid.
- Listening: . Different radio/television programmes first aid..</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUNDAMEN-TACIÓN CURRICULAR</td><td rowspan="2">Resultados de aprendizaje</td><td colspan="5">Criterios de Evaluación</td></tr>
<tr><td>1:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>2:
a), b), c), d), e), f), g), h)</td><td>3:
a), b), c), d), e), f), g), h), i)</td><td>4:
a), b), c), d), e), f), g)</td><td>5:
a), b), c), d), e), f)</td></tr>
<tr><td>Criterios de Calificación</td><td colspan="5">Los establecidos en esta Programación Didáctica</td></tr>
<tr><td>Instrumentos de evaluación</td><td colspan="5">Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA</td><td>Modelos de enseñanza y metodologías</td><td colspan="5">(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico</td></tr>
<tr><td>Agrupa-mientos</td><td colspan="5">(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo</td></tr>
<tr><td>Espacios</td><td colspan="5">Aula ordinaria / Educativo
Aula de Informática / Educativo
Biblioteca / Educativo</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td colspan="5">Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">JUSTIFI-CACIÓN</td><td>Estrategias para desarrollar la educación en valores</td><td colspan="5">Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.</td></tr>
<tr><td>Programas y planes</td><td colspan="5">PLAN DE CALIDAD
PROGRAMA ERASMUS+
PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Período de implementación</td><td colspan="5">Abril-Mayo 2027</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO</td><td>UNIDAD DIDÁCTICA 9: CAREER OPTIONS</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE PROGRAMACIÓN</td><td>-Vocabulary: Career options (technical, management,…)
-Grammar: Grammar review.
-Speaking: A conversation about career options.
-Writing:Writing a CV.
- Reading: Different Internet/magazine articles about career options.
- Listening: . Different radio/television programmes about career options.</td></tr>
<tr><td>FUNDAMEN-</td><td>Resultados</td><td>Criterios de Evaluación</td></tr>
</table>

TACIÓN CURRICULAR	**de aprendizaje**	1: a), b), c), d), e), f), g), h)	2: a), b), c), d), e), f), g), h)	3: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	4: a), b), c), d), e), f), g)	5: a), b), c), d), e), f)
	Criterios de Calificación	Los establecidos en esta Programación Didáctica				
	Instrumentos de evaluación	Pruebas específicas escritas y/o orales, proyectos individuales/parejas/grupal				
FUNDAMEN-TACIÓN METODO-LÓGICA	**Modelos de enseñanza y metodologías**	(IBAS) Inductivo Básico, (IGRU) Investigación Grupal, (FORC) Formación de conceptos, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico				
	Agrupa-mientos	(GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo				
	Espacios	Aula ordinaria / Educativo Aula de Informática / Educativo Biblioteca / Educativo				
	Recursos	Fotocopias para lectura comprensiva y actividades escritas; pizarra; ordenadores e internet para actividades en páginas web;TEAMS/MOODLE; radiocasete.				
JUSTIFI-CACIÓN	**Estrategias para desarrollar la educación en valores**	Las establecidas en esta Programación Didáctica. Al mismo tiempo, se potenciarán las relaciones interpersonales y el respeto por las diferentes culturas objeto de estudio y por las normas de convivencia que rigen en el centro educativo.				
	Programas y planes	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA ERASMUS+ PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN PROGRAMA DE RELACIONES EXTERNAS				
Período de implementación		Mayo 2027				

6.-METODOLOGÍA

6.1.- METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este técnico o esta técnica en este sector.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito.

La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

— La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo.

— La utilización del vocabulario inglés normalizado del ámbito marítimo pesquero, que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

— La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma inglés en actividades propias del sector profesional.

— La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.

A la hora de elaborar la estrategia educativa se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos iniciales de los alumnos, para adoptar los criterios pedagógicos más adecuados para que adquieran las competencias profesionales propias de este ciclo.

El contenido práctico será fundamental, de tal forma que, partiendo de los conocimientos teóricos imprescindibles, los alumnos sean capaces de llevar a cabo las actividades profesionales propias de este módulo. Además, se tendrá en cuenta siempre el referente productivo, de tal forma que el alumno adquiera las capacidades necesarias para desarrollar la actividad profesional en su puesto de trabajo con toda eficacia.

Los principios básicos que presiden este punto son los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar y refrescar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje y la colaboración y responsabilidad del trabajo en equipo.
- Promover un método de actuación práctica que permita al alumno adquirir las capacidades profesionales exigidas para el ejercicio de su profesión.

Complementariamente, será necesario que cuantas decisiones educativas se adopten sean lo suficientemente flexibles como para poder adaptarse a las necesidades particulares de los alumnos.

En el desarrollo de las **actividades de enseñanza-aprendizaje**, buscaremos una estrategia que permita el aprendizaje progresivo del alumnado, enfrentándoles gradualmente con actividades cada vez más complejas y que requieran mayor participación. Toda actividad deberá iniciarse siempre tras la comprobación previa de la capacidad del alumnado para realizarla y la motivación necesaria para despertar su interés. Por otro lado, no debemos olvidar que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que deberemos tener en cuenta a la hora de plantear las diferentes actividades, procurando que sean lo más variadas posibles, de forma que se consiga abarcar el mayor número de estilos de aprendizaje.

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen y pueden agruparse según su finalidad en:

- **Actividades de introducción:**Tienen por objeto establecer los conocimientos previos del alumnado, y se realizarán al comienzo de cada unidad didáctica. Los resultados de dicha actividad servirán al profesor para establecer el punto de partida, y marcarán el ritmo y la profundidad que debemos dar a los aprendizajes. También mostrarán las diferencias individuales, lo que nos permitirá diseñar actividades específicas para atender los diferentes grupos de diversidad.
- **Actividades de desarrollo:**Permitirán al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada unidad. Para ello el profesor contará con diversos recursos y utilizará metodologías y agrupaciones diversas.
- **Actividades de motivación:** Son aquellas destinadas a ayudar a los alumnos y alumnas a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Pueden ser exposición de vídeos, lectura de noticias de prensa y revistas del sector, debates, pequeñas prácticas….
- **Actividades de consolidación:**Como su propio nombre indican, son las que van a ayudar a los alumnos/as a consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica.
- **Actividades de refuerzo:** Para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
- **Actividades de ampliación:** Son aquellas que posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que

han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en la unidad didáctica, muy útiles para el alumnado con ritmo de aprendizaje “rápido”.

- **Actividades de evaluación:**Permitirán conocer el grado de adquisición de los objetivos didácticos.

Se hace necesario informar al alumnado que no está permitida la utilización por los/las estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica en el aula del módulo de Inglés sin la autorización expresa del profesor/a para la realización de actividades/ tareas de enseñanza-aprendizaje en el que sea necesario su uso. En este concepto están incluidos los dispositivos portátiles tipo tablet, ordenador portátil, relojes smart, auriculares, calculadoras , etc., y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes. Su uso dentro del aula del módulo de Inglés sin autorización expresa de la profesora será sancionado conforme a la normativa establecida al efecto por el CIFP Cerdeño.

Asimismo, no está permitido llevar en el aula prendas de vestir que impidan la identificación facial del alumnado.

Por último, no se permite la entrada al aula con refrescos, cafés, ni ningún tipo de bebida/comida, - exceptuando botella de agua, que no deberá entorpecer en ningún caso el trabajo del alumno/a en su mesa correspondiente ni el tránsito entre mesas.

6.2.-COORDINACIÓN DOCENTE

Se garantizará la coordinación con otros módulos y la inclusión de actividades transversales.

7.-MATERIALES Y RECURSOS

Los **materiales curriculares**, también denominados didácticos, son recursos de distinto tipo que se emplean para facilitar el proceso de aprendizaje, debiendo ser instructivos, formativos, motivadores y de reflexión e innovación, y en concordancia con los elementos curriculares de la programación. El uso de los recursos está condicionado por las potencialidades del medio y las estructuras cognitivas del alumnado pudiendo variar en función de las necesidades.

Para el desarrollo del módulo el centro cuenta con los siguientes espacios y aulas :

- Aula de referencia.
- . Aula de Informática

De acuerdo con los criterios de selección de materiales curriculares que se recogen en el Proyecto Curricular y tras la constatación de su pertinencia didáctica y adecuación a las características del grupo de alumnos y alumnas, se ha seleccionado el siguiente material de trabajo que se irá subiendo en cada Unidad Didáctica a la plataforma educativa educastur 365/TEAMS.

- Presentaciones Power Point, apuntes y vídeos de diversas fuentes audiovisuales y/o impresas relacionadas con el sector profesional en lengua inglesa.
- Tecnologías de la información y de la comunicación en lengua inglesa propias del sector profesional (aula de informática).
- Gramática Inglesa e Inglés Profesional para usos específicos..
- Acceso y utilización de determinadas páginas web dedicadas al sector profesional en lengua inglesa.

Para que el alumnado pueda trabajar y/o ampliar de manera autónoma los contenidos en su casa se ha seleccionado el siguiente **material curricular** para el curso escolar 2026-2027, que siempre podrá ser modificado y/o ampliado a lo largo del mismo, según se vaya produciendo el feedback docente -alumnado:

1.- Use of English: (grammar and vocabulary)

- www.agendaweb.org
- http://learnenglish.britishcouncil.org/
- www.learnenglish.de
- www.englishpage.com
- www.saberingles.com
- www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/
- www.usingenglish.com
- www.englishclub.com
- www.perfectenglishgrammar.com

2.- Comprensión oral general y sector profesional:

- www.bbc.co.uk/podcasts/series/tae
- https://www.youtube.com/watch?v=NKRuAsy-3B8
- https://www.eslpod.com/index.html
- http://hancockmcdonald.com/
- https://www.npr.org
- http://www.podcastsinenglish.com/pages/level3.shtml

3.- Comprensión escrita::

1. https://archive.org/details/gutenberg?and[]=languageSorter%3A%22English%22
2. https://www.gocomics.com/

4.- Expresión oral:

1. http://www.aprendeinglessila.com/category/pronunciacion/
2. http://cambridgeenglishonline.com/Phonetics_Focus/
3. https://es.duolingo.com/

5.- Diccionarios de consulta:

1. https://www.dictionary.com/
2. https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english
3. https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english-spanish
4. https://www.ldoceonline.com/
5. https://www.macmillandictionary.com/
6. https://es.oxforddictionaries.com/
7. http://www.thesaurus.com/
8. http://www.wordreference.com

8.- EVALUACIÓN

8.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es *estimar los conocimientos, aptitudes y el rendimiento* de los alumnos y alumnas. Es decir, la **evaluación** debe determinar el grado de consecución de los objetivos previamente fijados, así como de los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos del módulo expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje** y los respectivos **Criterios de Evaluación**, entendiendo por *Criterios de Evaluación* los indicadores sobre lo que el alumnado debe alcanzar en cada aspecto básico del módulo, y que le permitirá seguir progresando. Sirven como orientación, instrumento de evaluación formativa, elemento de evaluación sumativa y referente de homologación del sistema educativo. Son flexibles y no reflejan la totalidad de lo que el alumnado puede aprender, sino exclusivamente aquellos aprendizajes especialmente relevantes sin los cuales difícilmente puede proseguir, de forma satisfactoria, su proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación ha de ser **continuo, formativo** y **sumativo.**

La evaluación debe ser **continua** y tener en cuenta la evolución del proceso global de desarrollo del alumno, integrando los objetivos propuestos, el proceso de formación y la actividad del profesorado.

Debe resaltarse el **carácter formativo** de la evaluación, presente a lo largo de todo el proceso. Al ser continuo, permite valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el control de los objetivos, así como la reorientación del proceso para realizar las modificaciones precisas en función de la evolución y necesidades del alumnado tanto de manera grupal como individual. Durante el desarrollo del módulo existe un contacto directo, casi permanente con el alumno o alumna, lo que favorece un sistema de evaluación continua y formativa detectando fácilmente los progresos alcanzados o las dificultades de aprendizaje.

La **evaluación sumativa** tiene como finalidad certificar el nivel alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos propuestos (resultados de aprendizaje), y permite detectar posibles carencias o planificaciones de nuevas secuencias.

Teniendo en consideración que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos que exige el desarrollo del módulo, en el proceso evaluador se tendrán en cuenta tanto el *Saber*, como el *Saber Hacer* y el *Saber Estar*.

Para ello, se cuenta con los siguientes **instrumentos de evaluación:**

1. **Pruebas escritas/orales**: Permiten conocer el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores típicos de aprendizaje, comprensión de conceptos básicos, etc. Se realizarán varias repartidas a lo largo del curso de la siguiente manera:
 - ✓ *Evaluación inicial*, al comienzo del curso, que nos permitirá conocer los conocimientos previos que posee el alumno en particular y el nivel del grupo en general.
 - ✓ Se realizará una *prueba objetiva escrita y oral en cada trimestre* (examen), en las que se evaluarán las cuatro destrezas de la lengua (reading, writing, listening y speaking). Las pruebas incluirán diferentes tipos de ejercicios y actividades similares a los vistos y trabajados en clase en el trimestre correspondiente.
2. **Análisis de las actividades del alumnado**: Permiten la evaluación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Son actividades que se realizan individualmente o en grupo, e incluyen tanto las que se han anunciado a priori (“tareas evaluables online”), como aquellas que se proponen durante la clase (“tareas evaluables de aula) , siendo revisadas periódicamente. Estas actividades serán de diversos tipos (resúmenes, redacciones, traducciones, exposiciones orales, exposición de trabajos…)
3. **Pruebas diagnósticas**: Permiten evaluar las actitudes del alumnado. Consistirán en:
 - ✓ *La observación*: Se llevará a cabo la observación directa de cada alumno/a en las distintas situaciones y momentos del trabajo en el aula, discusiones

en pequeños grupos, puestas en común, explicaciones de la profesora, grado de participación en los trabajos en grupo, relación con los compañeros, respeto hacia los demás, esfuerzo, interés, asistencia y puntualidad a clase... Estas observaciones se registrarán en la libreta del profesor, permitiendo obtener información sobre la implicación de cada alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ *La encuesta*: Se realizarán encuestas de autoevaluación, de manera que el propio alumnado realice una evaluación sobre su propia actuación para reconocer el logro de los objetivos propuestos. Son actividades de síntesis con el fin de estimular la reflexión personal sobre la propia labor y asumir una crítica autónoma del proceso formativo.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con **objetividad**, los centros docentes darán a conocer los resultados de aprendizaje. Asimismo, al inicio de las actividades lectivas del curso darán a conocer las programaciones docentes que contendrán los contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en los distintos módulos profesionales que integran el currículo.

Para superar el módulo es preciso que los alumnos y alumnas realicen de forma satisfactoria las pruebas objetivas que se planteen para evaluar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso escolar así como tener asimilados unos aprendizajes mínimos/imprescindibles. Los aprendizajes imprescindibles exigibles son los siguientes:

Análisis de mensajes orales:

– Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica de la actividad profesional.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasalverbs, locuciones, expresión de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

– Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:
- Soportes telemáticos: fax, correo electrónico y burofax.
- Terminología específica de la actividad profesional. False friends.
- Ideas principales y secundarias.

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasalverbs, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

– Mensajes orales:
- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica de la actividad profesional. “False friends.”
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasalverbs, locuciones, expresión de la condición y de la duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto y verbos modales.
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

– Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

– Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos:
- Currículo vitae y soportes telemáticos: fax, burofax, y correo electrónico.
- Terminología específica de la actividad profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasalverbs, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
– Coherencia textual:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación, conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.

Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):

– Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
– Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
– Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
– Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para realizar la **evaluación continua**, se tendrá en cuenta el progreso del alumnado. Si realiza las actividades propuestas y satisface los criterios de calificación, significa que ha superado los **Resultados de Aprendizaje** asociados a los **Criterios de Evaluación**, alcanzando con ello los objetivos específicos del módulo.

La evaluación continua requiere la asistencia a clase regular del alumno o alumna. Para su registro, se llevará un control diario de la asistencia a clase y se realizará un recuento mensual de faltas, con objetivo de mantener informado tanto al alumnado como al tutor o tutora del grupo.

Los **criterios de calificación**, aprobados en el Departamento siguiendo las indicaciones LOMLOE, hacen referencia a la nota global de 1 a 10 que obtendrán el /la alumno/a cada trimestre. Dicha calificación global se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetiva escritas y orales /exámenes (porcentaje 70%), y en las actividades/tareas y/o proyectos evaluables en cada Unidad Didáctica (porcentaje 30%) y se considerará aprobada la materia con una nota mínima de 5 sobre 10:

- Redacción (Writing) ---------- 25%
- Lectura comprensiva (Reading comprehension) ---------- 25%
- Escucha activa y comprensiva (Listening comprehension) ----- 25%
- Presentación oral de un tema y/oconversación en parejas (Speaking) 25%

La evaluación deconocimientos sobre el **uso de la lengua** se incluirá en los

apartados de *reading, writing, listening* y/o *speaking.*

El alumnado deberá realizar cada uno de los apartados que conforman las pruebas objetivas escritas y orales/exámenes para poder llevar a cabo los criterios de calificación establecidos, no siendo posible llevarlos a cabo y, por tanto, obtener una calificación en dichas pruebas si el alumnado los deja en blanco (pruebas escritas) o no se presenta (pruebas escritas, pruebas orales - Speaking).

La docente podrá realizar en fecha aleatoria pruebas escritas/orales que tendrán la consideración de tarea evaluable (porcentaje de calificación 30%) y que permitirán comprobar en tiempo real la adquisición por parte del alumnado de los aprendizajes trabajados en el aula y realizar las oportunas modificaciones metodológicas

La calificación global al finalizar cada trimestre se obtendrá de la suma de la calificación obtenida tras realizar los porcentajes correspondientes en las pruebas objetivas escritas y orales/exámenes – tareas/proyectos evaluables (70% - 30%).

En cuanto a las pruebas objetivas /exámenes de comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita y a los proyectos/trabajos/tareas se han estipulado las siguientes normas:

- No se repetirá ninguna prueba objetiva/examen escrita ni oral a ningún alumno o alumna que no se haya presentado en la fecha prevista salvo causa de fuerza mayor (hospitalización, juicio) debidamente justificada. El plazo para presentar la justificación de la falta de asistencia y poder realizar dicha prueba será en los tres días inmediatamente posteriores a la incorporación del alumno. Al tratarse de una materia de evaluación continua, siempre se puede recuperar en la siguiente, siendo la calificación obtenida en la tercera evaluación la que determina si se aprueba o suspende la materia .

- No se admitirán actividades, tareas, trabajos, proyectos, etc., de casa o de clase después de la fecha establecida para las entregas o que no sigan las instrucciones establecidas de medio/formato para su entrega. Esto supone una calificación negativa (= 0), a no ser que se pueda aportar un justificante oficial válido por causa de fuerza mayor (hospitalización, juicio). En este caso, se le brindará la oportunidad de realizar un proyecto individual en las fechas acordadas con el profesorado y se reubicará a sus compañeros en otro grupo y/o pareja si es necesario.

- Los alumnos hospitalizados de larga duración que imposibilite su derecho a la evaluación continua deberán trabajar los contenidos del módulo de Inglés para la superación de la materia. Asimismo, podrán solicitar al departamento material extra para reforzar los conocimientos. Se evaluarán de la misma forma que al resto de sus compañeros, siempre que sus circunstancias lo permitan. De lo contrario, el profesorado podrá realizar pruebas específicas adicionales o diferenciadas de evaluación.

- Se valorará positivamente la buena presentación de un escrito (márgenes, sangrías en párrafos, caligrafía y limpieza), el orden y la estructuración de las ideas, el lenguaje adecuado, coherente y bien cohesionado, y la corrección ortográfica y gramatical. (aplicación de redondeo al alza en calificación trimestral).

- Se valorará negativamente la mala presentación del escrito, el desorden en la exposición de las ideas, la falta de coherencia, cohesión y claridad, las incorrecciones ortográficas, errores notorios en la aplicación de los signos de puntuación y el uso y abuso de expresiones incorrectas tanto en el léxico como en construcciones gramaticales, aplicándose un descuento de 0,25 para cada uno de ellos cada vez que se detecten en la corrección de las pruebas escritas/tareas evaluables escritas.

-El redondeo al alza para la calificación trimestral se establece para décimas superiores a 5, siempre que se hayan cumplido las normas establecidas en este apartado.

-No entregar las tareas evaluables establecidas en el tiempo, formato y medio establecidos impedirá el redondeo al alza en la calificación trimestral obtenida.

-Para la calificación de las pruebas objetivas/exámenesde expresión oral (speaking) y de expresión escrita (writing) se realizará la rúbrica correspondiente.

-Si en el desarrollo de una prueba objetiva /examen escrita/oral, el/la profesor/a sorprende a un/a alumno/a copiando, la calificación será de 0.

-Los trabajos o pruebas en los que se detecte plagio serán calificados con 0.

-El/la profesor/a se reserva el derecho a pedir la repetición de una determinada prueba si hay sospecha de plagio.

-Para realizar pruebas objetivas /exámenes escritas/orales, el alumnado debe estar en el aula al comienzo de las mismas. No se permiten retrasos.

-En las pruebas objetivas /exámenes escritos/orales, el alumnado deberá dejar todos sus dispositivos electrónicos (móvil, reloj smart , tablet, ordenador portátil, calculadora, auriculares…) en el lugar asignado por el/la profesor/a. Caso de no hacerlo y sorprender a un/a alumno/a mirando uno de estos dispositivos, se procederá a la invalidación de la prueba/examen con la calificación de 0.

El módulo de Inglés Profesional trabaja los contenidos de manera cíclica, en espiral; esto hace que los criterios de evaluación se trabajen también de manera

continua, cíclica, y que, por lo tanto, una prueba objetiva oral y/o escrita (examen) se recupera (calificación de 5) aprobando la siguiente, y una evaluación se recupera (calificación de 5) aprobando la siguiente. Se entiende, por tanto, que el alumnado que supere las pruebas objetivas orales y/o escritas de la Convocatoria Final 1 (mayo) habrá superado el módulo de IP con la calificación obtenida en dicha convocatoria.

8.3.-EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Después de realizada la primera evaluación final, el alumnado que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, calificación inferior a 5, realizará una prueba objetiva escrita y oral /examen en Convocatoria Final 2, en fecha fijada por la Jefatura de Estudios/Jefatura de Departamento , de forma que pueda lograr los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo. El alumnado será informado en tiempo y forma de las características de esta prueba. Asimismo, se diseñará un programa de recuperación para que el alumnado lo realice durante el mes de junio asistiendo a clase con la orientación del profesorado y contendrá las actividades y/o tareas (NO EVALUABLES)que deberá realizar el alumno o alumna para reforzar los contenidos impartidos durante el curso. La calificación obtenida en la prueba objetiva/examen será el 100% de la calificación en la Evaluación Final 2. Los porcentajes aplicados en cada una de las destrezas evaluables de las pruebas objetivas/exámenes serán:

READING: 25%

WRITING: 25%

LISTENING: 25%

SPEAKING: 25%

8.4.-ALUMNADO QUE CURSA 2º CON EL MÓDULO PENDIENTE

El programa de recuperación se diseñará de forma diferenciada según los períodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

Programa de recuperación en la evaluación final ordinaria.Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo pendiente. El plan de recuperación será elaborado por la Profesora Titular de acuerdo con los criterios establecidos en esta Programación . El alumnado será informado de manera individual por la Profesora Titular en tiempo y forma del mismo. Deberán realizar una prueba objetiva de conocimientos/ examen escrita y oral a lo largo del presente curso académico en fecha fijada por Jefatura de Estudios. La calificación obtenida en la prueba objetiva/examen será el 100% de la calificación en la Evaluación Final Ordinaria .

Los apartados de la prueba y los porcentajes relativos a los diferentes tipos de contenido serán:

1. READING: 25%
2. LISTENING: 25%

3. WRITING: 25%
4. SPEAKING: 25%

Programa de recuperación en la evaluación final extraordinaria.Se diseñará para que el alumnado lo realice durante el mes de junio asistiendo a clase con la orientación del profesorado y contendrá las actividades y/o tareas(NO EVALUABLES) que el alumno o alumna podrá realizar para reforzar los contenidos impartidos a lo largo del curso escolar. Asimismo, deberán realizar una prueba objetiva/ examen oral y escrita en fecha fijada por Jefatura de Estudios. La calificación obtenida en la prueba objetiva/examen será el 100% de la calificación en la Evaluación Final Extraordinaria .

Los apartados de la prueba y los porcentajes relativos a los diferentes tipos de contenido serán:

5. READING: 25%
6. LISTENING: 25%
7. WRITING: 25%
8. SPEAKING: 25%

.

8.5.- IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado al que no sea posible aplicar los criterios de evaluación continua, (por no haberse presentado a las pruebas objetivas escritas y orales/exámenes en cada trimestre, por inasistencia durante todo el curso escolar, etc.) podrá realizar una prueba escrita y/u oral de recuperación en Convocatoria Final 1 de todos los contenidos impartidos en el curso escolar en fecha fijada por la/el docente/ Jefatura de Estudios. El alumnado será informado en tiempo y forma de las características de esta prueba. La calificación obtenida en la prueba objetiva/examen será el 100% de la calificación en la Evaluación Final 1. Los porcentajes aplicados en cada una de las destrezas a evaluar serán:

READING: 25%

WRITING: 25%

LISTENING: 25%

SPEAKING: 25%

Después de realizada esta, el alumnado que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, calificación inferior a 5, realizará una prueba objetiva evaluable escrita y oral /examen en Convocatoria Final 2 de todos los contenidos impartidos en el curso escolar, en fecha fijada por la Jefatura de Estudios , de forma que pueda lograr los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo. El alumnado será informado en tiempo y forma de las características de esta prueba. Asimismo, se diseñará un programa de recuperación para que el alumnado lo realice durante el mes de junio asistiendo a clase con la orientación del profesorado y contendrá las actividades y/o tareas (NO EVALUABLES) que podrá realizar el alumno o alumna para reforzar los contenidos impartidos a lo largo del curso escolar .La calificación obtenida en la

prueba objetiva/examen será el 100% de la calificación en la Evaluación Final 2. Los porcentajes aplicados en cada una de las destrezas a evaluar serán:

READING: 25%

WRITING: 25%

LISTENING: 25%

SPEAKING: 25%

8.6.- ALUMNOS/AS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

El/La alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua.

Las faltas de asistencia a clase se computan a partir del momento en que es matriculado.

Su punto de inicio es el que corresponde al desarrollo de la programación en ese momento.

El alumno tiene derecho a la realización de los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua.

Los criterios de evaluación y calificación son los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria. Los exámenes ordinarios que se programen a partir de su incorporación tendrán el mismo calendario que para el resto del grupo.

8.7.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Léase el apartado 8.4.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En todos los grupos de alumnado se presentan inquietudes y necesidades educativas muy diversas; circunstancias que exigen una respuesta adecuada no solo para el grupo sino también para cada individuo en concreto.

Una vez realizada la **evaluación inicial**, se facilitará al alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo las adaptaciones metodológicas requeridas, conforme a la normativa establecida.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que dentro de un mismo grupo podemos encontrarnos con alumnado que precise de mayor tiempo para la consecución de los objetivos planteados, por lo que será necesario realizar **actividades de refuerzo**, de manera que dispongan de los medios que precisen para asimilar correctamente los contenidos desarrollados durante el curso. También puede darse el caso de que las actividades que se proponen y se

realizan en el aula no sean las más apropiadas para que determinados alumnos o alumnas asimilen los conceptos que se pretende. Para evitar esto, las actividades a realizar en el aula serán lo más variadas posibles con el fin de que abarquen el mayor número de sistemas de aprendizaje y que todos los alumnos logren alcanzar los objetivos planteados.

Por otro lado, también se debe destacar que al igual que puede existir alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos de materia pueden existir otros, que al contrario de estos, progresen muy rápidamente y a los que hay que satisfacer en sus ambiciones formativas. Para ello será necesario plantear una serie de **actividades de ampliación** de manera que puedan progresar y profundizar en la materia en concordancia con su capacidad y desarrollo intelectual.

En todos los casos, la programación ha de ser lo suficientemente flexible para permitir adaptaciones apropiadas a cada caso o a cada grupo.

Las actividades de refuerzo y ampliación que se proponen pueden ser de varios tipos:

- **Actividades individuales** (ejercicios, trabajos, tutorías para aclaración de dudas…). Pueden tener carácter de refuerzo o de ampliación.
- **Actividades de pequeño grupo** (realización y desarrollo de trabajos en grupo, realización de ejercicios, etc.). Participan a la vez del carácter de refuerzo y del de ampliación.
- **Actividades de gran grupo** (debates, visitas, videos didácticos, explicaciones…). Tienen fundamentalmente carácter de ampliación.
- **Actividades de recuperación**, sobre aquellas capacidades en las que el nivel de conocimientos de los estudiantes se considere insuficiente.

10.- ASPECTOS TRANSVERSALES

En el desarrollo del módulo de Inglés se potenciará la cultura de prevención de riesgos laborales en los espacios donde se imparta docencia, así como una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, el diseño universal o diseño para todas las personas y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad. Por otro lado, el método de trabajo y las actividades formativas recogidas en esta programación docente tendrán en cuenta el principio de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y se diseñarán y desarrollarán evitando los estereotipos y/o prejuicios por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad y garantizando los derechos fundamentales del alumnado a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia.

La forma de abordar algunos de estos elementos en el módulo serán los siguientes:

➢ Fomento de la Cultura del Respeto Ambiental

El respeto medio-ambiental es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes útiles para interactuar con el entorno de forma ética, responsable y sostenible, en orden a evitar o disminuir los efectos negativos producidos por las prácticas inadecuadas que ocasiona la actividad humana y para promover los beneficios que pueda generar la actividad profesional en el ámbito medioambiental, con sus diferentes implicaciones económicas y sociales.

Se procurará que los estudiantes adquieran la Cultura del Respeto Ambiental de forma progresiva en los tres niveles del conocimiento: Saber, Saber Hacer y Saber Estar. Han de comprender y analizar de forma crítica los impactos ambientales, económicos y sociales de la actividad humana en la sociedad actual. Por otro lado, han de adquirir habilidades, estrategias, técnicas y procedimientos necesarios para incorporar criterios de sostenibilidad en su actividad profesional (Saber Hacer). Y por último, es fundamental desarrollar el sentido de responsabilidad hacia las consecuencias de las propias decisiones y acciones. (Saber estar).

➢ Educación para la Creatividad, Innovación y Diseño Universal

Se puede definir la creatividad como “Resolver de forma nueva y original situaciones o problemas en un ámbito determinado”, para ello deberemos retomar lo que sabemos para encontrar lo que no sabemos. Por lo tanto, está muy ligada a la resolución de problemas, a la innovación, novedad y adecuación, a la capacidad para el cambio, romper estereotipos…Para ello, se plantearán actividades y tareas abiertas que supongan un retocon el objeto de mejorar la confianza del alumnado, potenciar las habilidades y capacidades de cada uno, comprender y aplicar los conocimientos y favorecer la consecución de un grado elevado de autonomía. Se analizarán noticias del sector relacionadas que fomenten la búsqueda de información relevante.

➢ Educación para la Igualdad de Sexos

El ámbito educativo es un terreno muy propicio para promover un cambio real de actitudes sociales respecto a la igualdad de oportunidades entre los sexos y romper la idea tradicional de que los trabajos desarrollados en el sector productivo del ciclo formativo son propios del sexo masculino.

La metodología se orientará a fomentar la no discriminación en los trabajos cotidianos de aula. Se trabajará utilizando un lenguaje no sexista en todos los aspectos relativos a la organización del trabajo, se buscará la igualdad y se realizará un reparto equitativo de responsabilidades e igualdad de acceso a puestos de responsabilidad en los grupos de trabajo.

➢ Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)

Cumpliendo uno de los objetivos del ciclo formativo, así como una competencia profesional, personal y social, se abordarán los conocimientos

tecnológicos que permitan a los alumnos y alumnas desenvolverse cómodamente para afrontar los retos que la sociedad les va a imponer en su quehacer profesional en permanente autoformación.

Durante el desarrollo del módulo de Inglés, se fomentará la utilización de las TIC's, empleando diferentes tipos de recursos en el aula para llevar a cabo las diferentes actividades que se planteen. Así por ejemplo, se emplearán diferentes tipos de presentaciones para desarrollar los contenidos, proyecciones de videos, se realizarán búsquedas de información empleando Internet y se acudirá al aula de informática para la realización de actividades de repaso y ampliación de contenidos.

- **Contribución a la promoción del bienestar emocional del alumnado:**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el bienestar emocional «es un estado de ánimo en el cual la persona se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, trabajar productivamente y contribuir a la comunidad».

Desde el Departamento de Inglés se colaborará activamente con el profesorado, equipo directivo y departamento de orientación para la formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental que contribuyan a la detección temprana de casos y a crear un ambiente educativo positivo y seguro.

Asimismo, , el CIFP Cerdeño organiza a lo largo del curso académico diversas actividades de carácter interdisciplinar y que resultan interesantes para el desarrollo del módulo. Estas actividades pueden ser **complementarias o extraescolares.**

El Departamento de Inglés colabora activamente con el profesorado de otros módulos siempre que es necesario en el desarrollo de actividades, que pueden incluir visitas a museos, empresas, conferencias de diversa índole, etc.

11.- INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1.- PROCEDIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En las reuniones del Departamento de Inglés – a celebrar los miércoles de 14:30 a 15:25 horas en este curso escolar-, se llevará a cabo con una periodicidad quincenal un análisis detallado del desarrollo de la Programación y de los procesos de enseñanza- aprendizaje con el fin de indicar en el Acta correspondiente los aspectos que se observan mejorables y realizar las oportunas modificaciones a la hora de elaborar la programación de aula.

11.2.- AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido los procesos de enseñanza-aprendizaje y en qué otros es necesario introducir modificaciones o mejoras. Se llevará a cabo por el Departamento al menos una vez al trimestre y los documentos e instrumentos que se utilizarán para ello serán:

- Informe de evaluación del grupo-clase.
- Informe de evaluación de los Equipos Educativos.
- Ficha de autoevaluación de la práctica docente.
- Cuestionarios al alumnado.
- Entrevistas/debates con el alumnado.

12.- MARCO LEGISLATIVO

Para el desarrollo de esta programación, se han tomado como marco de referencia legal todas aquellas disposiciones vigentes relativas a educación, tanto en el ámbito autonómico como estatal:

— Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
— Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
— Real Decreto 287/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
— Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
— Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
— Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto

1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

— Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo.
— Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por lo que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
— Decreto 103/2025, de 25 de Agosto, por el que se regula, el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
— Decreto 8/2015, de 11 de febrero, por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
— Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
— Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
— Resolución de 27 de agosto de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

- Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

— Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

- Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Circular de Inicio de Curso, de 15 de julio de 2026, de la Consejería de Educación por la que se aprueba el calendario escolar para el curso escolar 2026-2027 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la programación docente del módulo deberá seguir también las indicaciones que se marquen en el **Proyecto Educativo del Centro, el Plan de Convivencia y el Programa Anual de Actuación**, así como las indicaciones que se marquen en los proyectos institucionales del centro.Asimismo, las directrices organizativas del centro serán muy importantes a la hora de planificar actividades y utilizar espacios específicos, así como el ***Plan de Acción Tutorial*** que se debe desarrollar junto con la labor docente.